

PODER
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar y fecha de otorgamiento

En el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el accionista de Clínica Las Condes S.A., don/doña _____, cédula nacional de identidad N° _____, viene en conferir poder a don/doña _____, cédula nacional de identidad N° _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas y cada una de las actuaciones que ocurran en la Junta Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., citada para el día 30 de abril de 2026, a las 10:00 horas, o para las que se celebren en su reemplazo de acuerdo al Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el ejercicio de este mandato, el apoderado podrá ejercer en la Junta Ordinaria de Accionistas todos los derechos que me correspondan en mi carácter de accionista, los que podrá delegar en cualquier tiempo. Este poder podrá entenderse revocado por otro que se otorgue, con fecha posterior y con la firma del poderdante, en favor de otra persona distinta del apoderado antes designado.

Firma Poderdante